



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11019

MATERIA: TEORÍAS SOCIOLOGICAS Y EDUCACIÓN

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: KAPLAN CARINA .

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11019

MATERIA: TEORÍAS SOCIOLOGICAS Y EDUCACIÓN

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA:

Profesora titular: Kaplan, Carina .

EQUIPO DOCENTE:²

Ayudante de Primera: Arevalos, Darío .

a. Objetivos:

- ✓ Aportar herramientas que posibiliten a los/as estudiantes apropiarse de conceptos sociológicos para pensar los fenómenos socioeducativos.
- ✓ Construir junto con los/as estudiantes herramientas teóricas y prácticas para comprender los mecanismos sociológicos de naturalización que operan en las formas cotidianas de ver, decir, sentir y actuar sobre el mundo social.
- ✓ Analizar la dimensión socio-histórica-política-cultural de las transformaciones en la sensibilidad de nuestras sociedades.
- ✓ Elaborar lecturas sociológicas compartidas sobre cuestiones sociales que se reproducen y producen en la cultura escolar: desigualdad, violencia y racismo.
- ✓ Analizar la dimensión afectiva de la experiencia escolar en el marco del giro emocional en el campo de la investigación socioeducativa.
- ✓ Acompañar a los/as estudiantes para que construyan con autonomía un pensamiento relacional acerca de la realidad socioeducativa.
- ✓ Reflexionar sistemáticamente sobre las condiciones sociales de la reproducción y del cambio educativo.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Contenidos:

Los contenidos se presentan en unidades temáticas modulares. La dinámica del curso y los intereses compartidos establecerán la secuencia definitiva. Se trata de que los/as estudiantes se encuentren con las principales contribuciones de la perspectiva sociológica y las tensiones que plantea cada unidad temática.

Desigualdad, Sociedad y Educación es el eje temático transversal para abordar los contenidos de la asignatura. Se pretende profundizar en la comprensión e interpretación de una serie de problemáticas socioeducativas vinculadas a la constitución de la subjetividad y la producción del lazo social.

El recorrido teórico y las estrategias pedagógicas propuestas posibilitan e involucran procesos de autoanálisis, de compromiso y de distanciamiento, de identificación crítica con los/as referentes, los contenidos y debates académicos del campo sociológico educativo.

UNIDAD 1: Sociedad, desigualdad y educación

La comprensión sociológica. Individuos en sociedades y sociedades de individuos: una perspectiva relacional. Debates entre la dimensión material-objetiva y simbólico-subjetiva de la realidad social y educativa. Configuraciones e interdependencias: los individuos, las instituciones y los grupos. Comportamiento individual y comportamiento social. Relaciones entre la existencia individual y la existencia social. Desigualdad y subjetividad. Escuela y subjetividad. Trayectorias sociales y trayectorias individuales. Sentidos y sinsentidos de la existencia social. Justicia y escuela.

UNIDAD 2: Sociedad, Violencia y educación

Sociología de la violencia. Desigualdad y violencia. Procesos de inclusión y exclusión. Las transformaciones en la sensibilidad. Estado y violencia urbana. Violencia y constitución de subjetividad social. Doxa. Estigmatización y criminalización. La mediatización de la violencia. Discurso y sentido común. El sentido común punitivo. La judicialización y la condición subalterna de las infancias y las juventudes. Violencias y escuela.

UNIDAD 3: Sociedad, racismo y educación

Crítica sociológica al racismo biologicista. Racismos como forma de esencialismos. Xenofobia. Exclusión. La distinción social. Dominación simbólica. Discriminación. Creencias sociales y sentimientos de superioridad-inferioridad. La ideología de los dones y los talentos naturales. El racismo de la inteligencia. El discurso de los genes y la patologización de la vida social y del aprendizaje. Racismos y construcción social de las infancias y juventudes, los microracismos en el ámbito escolar.

UNIDAD 4. Sociedad, afectos y educación

El giro afectivo en la investigación socioeducativa. La construcción social de las emociones

en la vida social y en la vida educativa. Capitalismo emocional. Justicia afectiva. El habitus emotivo. El dolor social. El respeto. La vergüenza. El miedo. La soledad. Marcas subjetivas. La mirada social. El rostro. La educación de los sentimientos.

c. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

La bibliografía que se presenta es de carácter general y se ajustará al trabajo colectivo que se propone para las y los estudiantes. La cátedra tiene una experiencia acumulada de un tipo de propuesta pedagógica que contempla su participación activa en un proceso de producción de materiales y recursos pedagógicos en base a temas/ejes acordados.

UNIDAD 1

Álvarez Uría, F. (1995). "Escuela y subjetividad". *Cuadernos de Pedagogía*, N° 242, España. Disponible en:

<https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/DoraBibliografia/Ampliatoria/Alvarez%20Ur%C3%ACa.pdf>

Álvarez Uría, F. (2006). *Karl Marx, Max Weber y. Emile Durkheim. Sociología y educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos.* (Selección). Morata.

Angulo Rasco, J.F. (2016). Las justicias de la Escuela Pública. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 30, (85), 1, 37-47. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5573943>

Bayón, M. C. & Saraví, G.A. (2019). Presentación. Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Desacatos*, 59, 8-15. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2019000100008

Elias, N. (2003). Ensayo acerca de la relación entre establecidos y forasteros. *REIS*, 104, 219-251. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717903010>

Giddens, A. (1998). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. (Selección). Madrid: Cátedra Teorema. Disponible en: <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1T8T3S9SQ-DLN7NM-3VJC/Anthony-Giddens-La-Transformacion-de-la-Intimad-pags.pdf>

Kaplan, C. V. (2008). Comportamiento individual y estructura social: cambios y relaciones. Una lectura desde Norbert Elias. En Kaplan, C. V. (Coord), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias* (págs. 151-168). Buenos Aires: Miño y Dávila editores

Tenti Fanfani, E. (1984). La interacción maestro-alumno: discusión sociológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 46 (1), 161-174. Disponible en: https://www.terras.edu.ar/biblioteca/8/SOCE_Tenti_1_Unidad_4.pdf

UNIDAD 2

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Siglo XXI, Cap: la educación criminal. Buenos Aires: Siglo XXI editores. (Selección: Capítulo 5). Disponible en: <https://significanteotro.files.wordpress.com/2019/06/bourgois-en-busca-del-respeto.pdf>

Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter.

Kaplan, C. V. (2016). El lenguaje es una piel. Género, violencia y procesos civilizatorios. En C.V. Kaplan (ed.). *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas* (pp. 211-223). Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Míguez, D. (2010). *Los pibes chorros*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Oyhandy, Á., Sanna, S., Gubilei, E. S., & Galar, S. (2014). Los ricos, esos sí que son peligrosos. Entrevista a Juan Pegoraro, *Cuestiones de sociología*, 10, pp. 2-10. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a15/6082>

Wieviorka, M. (2006). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto* (10), 239-248.

UNIDAD 3:

Bourdieu, P. & Eagleton, T. (2000). *Doxa y vida ordinaria*. New LeftReview (0), 34-49.

Kaplan C. V. (2016). El racismo de la violencia. Aportes desde la sociología figuracional. En C. V. Kaplan & M. Sarat, *Educación y procesos de civilización. Miradas desde la obra de Norbert Elias* (pp. 183-206). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/handle/filodigital/2948>

Kaplan, C. V. & Szapu, E. (2020). *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo*. Ciudad de México, México, CLACSO. Voces de la Educación. ENSV. Nosótrica Ediciones pp. 127. ISBN 978-607-98840-2-4.

Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200602034941/Conflictos-violencias-emociones.pdf>

Le Breton, D. (2010). *Rostros*. Buenos Aires: Letra Viva. (Selección: capítulo 4).

Van Dijk, T. (2007). Discurso racista. En J.J. Igartua & C. Múñiz (Eds.) *Medios de comunicación y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://www.-discursos.org/oldarticles/Discurso%20racista.pdf>

Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa. (Selección: Primera parte).

UNIDAD 4

Bericat Alastuey, E. (2005). El sufrimiento como enfermedad social. En E. Morales y J. Ordóñez (edit.) *Medicina y Filosofía* (239-255). Sevilla: Fénix Editora. Disponible en: <https://www.a->

[cademya.edu/115760509/Bericat_2006_Sociolog%C3%ADa_del_sufrimiento](https://www.cademya.edu/115760509/Bericat_2006_Sociolog%C3%ADa_del_sufrimiento)

Butler, J. (2023). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Barcelona: Taurus. (Selección).

Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. (Selección).

Entrevista a Zygmund Bauman. "Nuestro miedo a la soledad". Realizada por Feona Attwood de la Universidad de Middlesex, Reino Unido. Disponible en: <https://www.bloghemia.com/2020/11/nuestro-miedo-la-soledad-por-zygmund.html>

Attwood, F. (2013, 3 de marzo). El miedo a estar solo, por Zygmunt Bauman. *Debate y Convergencia*. <https://debateyconvergencia.com.ar/el-miedo-a-estar-solo-por-zygmunt-bauman/>

Goudsblom, J. (2008). *La vergüenza como dolor social*. En Kaplan, C. V. (Coord), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias* (pp. 13-28). Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Kaplan, C.V. (2019). Emociones y Educación: una relación necesaria en debate. *Papeles de coyuntura (2) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS)*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://idihcs.fahce.unlp.edu.ar/pephp/wp-content/uploads/sites/25/2019/10/2-papeles-de-coyuntura-emociones-y-escuela.pdf>

Kaplan, C.V.; Szapu, E. & Arevalos, D.H. (2023). Sociedad y afectos. Apuntes para una Sociología de la Educación emergente. *Revista de Educación*, FHUNMDP XIV, 28(1), 61-79. Disponible en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/6792/6878

Kaplan, C. V. & Sulca, E. (2019). El sentimiento de vergüenza en la experiencia escolar de jóvenes indígenas. *Voces de la Educación*, México pp. 64-73. Monográfico "Educación socioemocional: implicaciones teóricas y evidencias científicas".

Disponible en: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/212>

Scribano, A. (2013). Una sociología de los cuerpos y las emociones desde Carlos Marx. En *Teoría Social, Cuerpos y Emociones* (pp.45-70). Buenos Ares: Estudios Sociológicos Editora. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/354131824_Teor%C3%ADa_Social_Cuerpos_y_Emociones

Vergara, G. (2009). Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elias y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión. En C. Figari y A Scribano (comp.) *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (pp. 35-52) Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad,

Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/>

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
<p>Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas. En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.</p>

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Carácter de las actividades:

La propuesta de la materia gira en torno a la producción y socialización de recursos pedagógicos que se estructuran en relación a las temáticas y bibliografía de la materia. Las actividades previstas son:

- ✓ Clases expositivas por parte del equipo docente.
- ✓ Elaboración de fichas críticas y reseñas de contenido de textos seleccionados de la bibliografía obligatoria del programa.
- ✓ Exposiciones individuales y grupales por parte de las y los estudiantes de textos seleccionados de la bibliografía propuesta.
- ✓ Dinámicas de producción grupal.

- ✓ Análisis del discurso de medios de comunicación, de films, de programas de TV, de videos de YouTube, entre otros.
- ✓ Intercambio con investigadores/as invitados.
- ✓ Tutorías de seguimiento.
- ✓ Coloquio.

e. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
<p>El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p>Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.) -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u> -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes. -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a

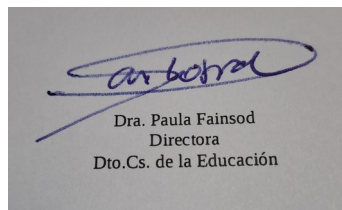
disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Carina V. Kaplan
Profesora Titular